

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de una Auxiliaría numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla.

Convocada a concurso-oposición por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) una Auxiliaría numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla, y de acuerdo con las normas señaladas en la convocatoria y la propuesta de la Dirección del Conservatorio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Noberto Almandoz Mendizábal.

Vocales: Don Manuel Navarro Lozano, don Emigdio Mariani Piazza, doña Angeles Renteria Sarmiento, don Manuel Castillo Navarro Aguilera.

Suplentes: Presidente, doña Pilar Jiménez Olivares.

Vocales: Don Antonio Pantión Pérez, doña Carmen Atienza Palma, don Fernando Oliveras González y don Fernando Badía Marín.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida a plazas de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Terminado el plazo de presentación de instancias a la oposición restringida para las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona»; «Dibujo artístico» de la Escuela de Zaragoza; «Historia y Técnica del libro» de la Escuela de Barcelona y «Concepto de Arte e Historia de las Artes Decorativas», de la Escuela de Córdoba, convocadas por Orden ministerial de 30 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a las citadas oposiciones a los opositores:

Dibujo lineal

Don Fernando Mayoral Montero, don Juan Montero Pazos y don Manuel Perea Guardoño.

Excluidos: Don José Bascones A. de Sotomayor, don Jorge Camps Vila y don Alejandro Iranzo García.

Todos ellos por no manifestar en sus instancias de manera expresa que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado primero de la convocatoria.

Dibujo artístico

Excluidos: Don Manuel Navarro López y don Leopoldo Romo Sánchez.

Ambos por no manifestar en sus instancias, de manera expresa y detallada, que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en el apartado primero de la convocatoria.

Historia y técnica del libro

Excluido: Don Pedro Bohigas Balaguer. Por no manifestar en su instancia, de una manera expresa y detallada, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado primero de la convocatoria.

Concepto del Arte e Historia de Artes Decorativas

Don Dionisio Ortiz Juárez.

Excluido: Don Antonio Ariza Jiménez. No manifiesta en su instancia, de manera expresa y detallada, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado primero de la convocatoria. Doña Concepción Barroso del Castillo. La hoja de servicios unida a su instancia no acredita la prestación de los mismos en asignatura igual o análoga a la vacante.

Los solicitantes eliminados, si consideran infundada su exclusión, podrán interponer recurso de reposición impugnando su admisión ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo todo ello con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, regulador de concursos y oposiciones (artículo 7.º, en relación con el artículo 3.º).

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión de plazas de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Terminado el plazo de presentación de instancias a la oposición libre para las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes y Oficios de La Coruña; «Dibujo lineal», de las Escuelas de Ciudad Real y Zaragoza; «Dibujo artístico», de La Coruña, y «Dibujo técnico lineal aplicado a la cerámica», de la Escuela Cerámica de Manises, convocadas por Orden ministerial de 30 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a las citadas oposiciones a los opositores siguientes:

MODELADO Y VACIADO

Admitido

D. José Escudero Couceiro.

Excluido

D. Fernando Feliciano Mayoral Dorado (por no manifestar en su instancia, de manera expresa, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado 1.º de la convocatoria).

DIBUJO LINEAL

Admitidos

D. Guillermo González Marcella.

D. Florencio Molina Céspedes.

D. Manuel Perea Guardoño.

D. Luis Pellegrero Bel.

D. Federico Pérez Castilla.

D. Manuel Vivó Rius.

Excluido

D. Antonio Ariza Jiménez (no manifiesta en su instancia, de manera expresa y detallada, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado 1.º de la convocatoria).

DIBUJO ARTÍSTICO

Admitidos

D.ª Concepción Barroso del Castillo.

D. Nicolás Fernández Rodríguez.

D. Mariano Julio García Patiño.

D. Luis Orihuela Hervás.

D. José Ramos Zambrana.

Excluidos

D. Antonio Ariza Jiménez.

D. Fernando Feliciano Mayoral Dorado.

D.ª Teófila Sasiain Martínez.

Todos por no manifestar en sus instancias, de manera expresa, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado 1.º de la convocatoria.

DIBUJO TÉCNICO LINEAL APLICADO A LA CERÁMICA

Admitido

D. Camilo Fenoll Aíós.

Excluidos

D. Ernesto Marco Ferrer (no manifiesta en su instancia, de manera expresa y detallada, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado 1.º de la convocatoria).